

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADUADO O GRADUADA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501780
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Filología Hispánica
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro/s	14007027 Facultad de Filosofía y Letras
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas y la información de la visita, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2THAWAZWURBD48W63PLRVCTJHX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2THAWAZWURBD48W63PLRVCTJHX	PÁGINA	1/7
			

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación de la acreditación del título Graduado o Graduada en Filología Hispánica de la Universidad de Córdoba ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso, especialmente el autoinforme elaborado por las personas responsables del título, así como el conjunto de evidencias aportadas por la Universidad, junto con las recogidas durante la visita virtual realizada.

A la vista de la información recogida, la comisión emite el presente informe final de renovación de la acreditación en el que se incluyen recomendaciones orientadas a su progresiva mejora, a las que, tanto la Universidad como los responsables deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance. A continuación, se exponen los análisis y las valoraciones que realiza esta comisión sobre cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

Los ítems se cumplen de manera más que adecuada.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El PDI y el estudiantado muestran un nivel de satisfacción medio-alto (entre 3 y 4 en estudiantes - superior a 4 en PDI).

Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables. No obstante, el grado de satisfacción del estudiantado con la información disponible, aunque suficiente (3,3, en 2021), no es significativo por el mínimo número de respuestas (3).

El año con más respuestas (10, 2019), apenas superó el aprobado (2,7), si bien es el curso de la pandemia, lo que introduce un sesgo determinante.

No existe un enlace directo a los informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe ofrecer acceso directo a toda la documentación del título en la web institucional.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Justificación

Código Seguro de Verificación:R2U2THAWAZWURBD48W63PLRVCTJHX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2THAWAZWURBD48W63PLRVCTJHX	PÁGINA	2/7
			

El SIGC se encuentra, en términos generales, perfectamente implantado. Se comprueba la reunión regular de las comisiones de seguimiento del título, se emiten informes y aparecen representados todos los grupos de interés en la constitución de la comisión.

Se comprueba la emisión de planes anuales de mejora (último publicado con fecha 2022/2023) donde se ven reflejadas las recomendaciones de los últimos informes de seguimiento/renovación de la acreditación de la Agencia regional. Los objetivos fijados, sin embargo, resultan genéricos (ej. "Disminuir la tasa de abandono y elevar la tasa de graduación") y no se dispone de un plan de acción con medidas concretas. Se recomienda, en este sentido, una elaboración más detallada de las medidas en los planes de mejora.

En términos generales, el SGC garantiza la recogida de información para el adecuado análisis del título, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El Plan de Estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada, habiendo sido implementadas completamente modificaciones del Plan de Estudios aprobadas en 2015.

Se presentan evidencias sobre la revisión del título y se establecen propuestas de mejora sobre el programa formativo, teniendo en cuenta los grupos de interés.

Existe una plena correspondencia entre las modalidades de impartición y la previsión de Memoria verificada.

Existe una plena coordinación entre las modalidades de impartición que garantice la adquisición de competencias.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones, normas de permanencia y complementos formativos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa de los o las solicitantes.

Los procesos de gestión de los TFG resultan ágiles y queda acreditado por la experiencia previa que permiten la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde a lo establecido en la Memoria verificada (66 en el curso 21-22, frente a 60 previstos en la memoria verificada; el número se ha incrementado ligeramente respecto a los dos cursos anteriores). El perfil del estudiante de nuevo ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación. Tanto el perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.

Se acredita formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, como coordinación vertical y horizontal).

Existen evidencias a través de las actas de las reuniones.

Existe un doble grado de Filología Hispánica con Traducción e Interpretación, existiendo plena coordinación entre los mismos.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Código Seguro de Verificación:R2U2THAWAZWURBD48W63PLRVCTJHX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2THAWAZWURBD48W63PLRVCTJHX	PÁGINA	3/7
			

Se alcanza

Justificación

El personal académico se ajusta a la memoria verificada, y ha ido incrementándose ligeramente en los últimos años. También se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos según las actividades formativas.

El título dispone de toda la información y evidencias indicadas en este subcriterio y además se muestra en la página web durante más de un curso académico. De todas formas, la información más reciente presentada en el autoinforme y disponible en la web corresponde al curso 20-21, por lo que sería útil contar con información más actualizada.

El número de profesores que participan en actividades de formación o innovación docente, y en procesos de evaluación docente, no es muy elevado, pero se considera suficiente.

El título analiza el perfil del profesorado que supervisa el TFG y se constata el nivel de excelencia. Se establecen y se hacen públicos y de manera detalla cada uno de los criterios de asignaciones de los TFGs.

El título analiza el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y se constata el nivel de excelencia.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción elevado (>4), en casi todos los casos, mayor que la media de la universidad. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. El profesorado muestra un nivel de satisfacción medio (entre 3 y 4, algo por debajo de la media de la universidad). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar la participación de estudiantes y PDI en las encuestas de satisfacción.

Se recomienda incentivar el número de profesores que participan en actividades de formación o innovación docente

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título cuenta con las infraestructuras y los recursos adecuados para el desarrollo del programa formativo.

La docencia virtual se ha llevado a cabo a través de la plataforma Moodle.

La satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras es, no obstante, notablemente baja (1,67 sobre 5 en el curso 2021). También es baja la satisfacción con la plataforma virtual (2,67 sobre 5), cifras significativamente menores que la media de la universidad. La satisfacción del profesorado con estos ítems, no obstante, es más positiva.

La satisfacción de ambos colectivos con el personal de apoyo y administración es también positiva. El autoinforme también indica que una debilidad que posee el centro, en este sentido, se relaciona con la necesidad de obtener un espacio adicional que permita la celebración de congresos, seminarios o lecturas de tesis, ya que prácticamente todas las aulas están dedicadas a la docencia de los Grados.

El título cuenta con procedimientos que garantizan y regulan la información sobre los programas de movilidad, la

Código Seguro de Verificación:R2U2THAWAZWURBD48W63PLRVCTJHX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2THAWAZWURBD48W63PLRVCTJHX	PÁGINA	4/7
			

adjudicación de plazas, la acogida de estudiantes de movilidad entrante y la función de los coordinadores de movilidad.

Existen mecanismos que garantizan la transparencia de la convalidación.

El número de estudiantes que han participado en programas de movilidad ha sido, no obstante, muy bajo (14), probablemente debido a la situación sanitaria, aunque esto contrasta con el hecho de que en dichos programas han participado numerosos estudiantes extranjeros (411). Las encuestas sobre satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad tienen tan pocas respuestas que no resultan significativas.

La titulación cuenta con una oferta amplia de prácticas externas, la gestión de las mismas es eficaz y transparente, y el grado de satisfacción de los estudiantes con dichas prácticas es muy elevado.

Aunque el personal de apoyo y de administración parece suficiente, y las encuestas de satisfacción sobre el tema entre los estudiantes, los profesores y el propio personal de apoyo dan resultados positivos (si bien en el caso de los estudiantes, la valoración ha tendido a disminuir en los últimos años), no se proporciona información sobre la evolución temporal del número de personas en esta categoría, por lo que es más difícil evaluar su idoneidad.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben adoptar medidas para mejorar la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras

Se debe implementar medidas para favorecer la movilidad saliente.

Se debe implementar medidas para mejorar la participación del personal de apoyo en las encuestas de satisfacción.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

Existe una correspondencia total entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel 2 del MECES, según lo indicado en la memoria verificada.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se detallan en las guías y se implementan en el aula en la totalidad de las asignaturas implicadas en el Título y se acreditan buenas prácticas en el desarrollo de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación. Los TFG se detallan en las guías, especificando, criterios y procedimientos de asignación y los sistemas de evaluación con rúbricas que aseguren la excelencia en el proceso.

En el documento titulado "Calificaciones globales del título" aparecen los datos de cada asignatura entre los años 2016 y 2020, pero la cifra global que se ofrece relativa a la titulación parece ser un agregado de todas esas cifras, en lugar de distinguir las diferentes tasas por curso académico. Las tasas agregadas son: tasa de rendimiento, 68,03%, y tasa de éxito, 84,97%.

Las cifras correspondientes a la tasa de abandono y duración promedio de los estudios se encuentran en un espacio de la web del SGC ("Resultados de los procedimientos del SGC") distinto a los enlazados en el Autoinforme, y es necesario ir descargando dichas cifras año por año, en lugar de poderlas ver de manera sintética.

Las tasas de abandono son significativamente más altas que en otras titulaciones de la facultad, habiéndose incrementado de manera muy intensa en el curso 2020-21 (45,9), año en el que además la tasa de rendimiento ha bajado al 65,66%.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y desglosado por asignaturas. Los estudiantes muestran un nivel de satisfacción medio (3-4) en prácticamente todas las

Código Seguro de Verificación:R2U2THAWAZWURBD48W63PLRVCTJHX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2THAWAZWURBD48W63PLRVCTJHX	PÁGINA	5/7
			

asignaturas y más elevada aún con la titulación en su conjunto (4,48, ligeramente superior a la media de la universidad).

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben desagregar las tasas de rendimiento, éxito, etc., por año.

Se debe proporcionar información sobre tasa de abandono y tiempo medio de duración de los estudios.

Se debe implementar medidas para mejorar las tasas de abandono y de rendimiento.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título cuenta con un plan de ordenación académica que incluye jornadas de acogida. Además, el coordinador del grado es también el coordinador del Plan de Acción Tutorial. Hay también un coordinador de movilidad y un plan estable de orientación profesional, ambas cosas a nivel de facultad. De todas formas, la satisfacción del alumnado con la orientación académica y laboral recibida a lo largo de los estudios es significativamente baja (1,33 sobre 5), y bastante menor que la media de la universidad (3,06).

El título dispone de indicadores de empleabilidad, aunque su interpretación no es muy intuitiva (se recomienda presentar alguna estadística más sintética).

El grado de inserción laboral de los egresados en el primer año no es muy elevado, pero ello es explicable porque la mayoría busca empleo en la enseñanza, y ello requiere un periodo de formación y oposición más amplio.

El título no dispone de indicadores que permitan determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados debido a la complejidad de obtención de datos por parte de la mayoría de los empleadores, ya que el perfil profesional del egresado es mayoritariamente el del profesorado de enseñanza secundaria. Sí que existen algunas encuestas realizadas a empresas o instituciones destinatarias de prácticas externas, que son en general bastante positivas (salvo por la escasa conexión entre el contenido de la titulación y las competencias necesarias). Pero estas encuestas son también escasas y por lo tanto poco significativas.

El título dispone de indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida y su adecuación para su situación laboral. Los egresados muestran un nivel de satisfacción medio (aunque las encuestas no preguntan directamente por el nivel de satisfacción global con la titulación).

Los responsables de la titulación analizan la sostenibilidad de la misma en función de la demanda, los recursos y la satisfacción con la formación recibida. Del análisis se desprende que no hay problemas para la sostenibilidad del título en los próximos años.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben investigar las posibles razones de la baja satisfacción de los estudiantes con la formación y orientación recibida.

Se debe hacer un análisis más detallado de los resultados de empleabilidad y la planificación de acciones de mejora que tengan en cuenta el contexto cambiante del sector laboral y las posibles nuevas oportunidades de empleo, teniendo en cuenta el bajo porcentaje de egresados que trabajan en empleos relacionados con su formación.

Se deben incluir indicadores que permitan recoger el grado de satisfacción de los empleadores con la formación de

Código Seguro de Verificación:R2U2THAWAZWURBD48W63PLRVCTJHX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2THAWAZWURBD48W63PLRVCTJHX	PÁGINA	6/7
			

los egresados.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme presentado, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación emite este informe que podrá contener aspectos que deben ser atendidos con el fin de garantizar la renovación de la acreditación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN
P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
(art. 20.3 de los Estatutos aprobados por Decreto 17/2023,
de 14 de febrero. BOJA n.º 39 de 27 de febrero de 2023)

Código Seguro de Verificación:R2U2THAWAZWURBD48W63PLRVCTJHX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2THAWAZWURBD48W63PLRVCTJHX	PÁGINA	7/7
			